

Los controles primarios en Asociaciones a Pequeña Escala (KA210) y Asociaciones de Cooperación (KA220)

Valencia, 9 de mayo de 2024

Unidad de Evaluación y Control M.ª Begoña García Quintás Joan Lluís Ferrer Pérez

Erasmus+

2021 - 2027

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.











Índice

- Unidad de Evaluación y Control
- **Controles primarios**
- Normativa
- Tipos de controles primarios 4.
- Custodia y organización
- ¿Dónde encontrar todo lo relativo a esta convocatoria? 6.
- Recomendaciones



















Procesos de evaluación





Panel de expertos



Controles primarios





































RAZÓN

Obligación de la **Agencia Nacional** (SEPIE) en cumplimiento de su contrato con la Comisión Europea.

PROPÓSITO

Verificar la realidad y elegibilidad de las actividades financiadas por el Programa Erasmus+.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

Conservar la documentación por un periodo de 3/5 años (desde el fin del proyecto). **Facilitar cualquier** información que se le requiera relativa al proyecto.











475	UNIÓN EUROPEA
70.00	ONION LOKOF LA

Anexo I del Convenio de subvención. Cláusula II.27. Controles, auditorías y evaluaciones	Trata sobre los controles Obligación de guardar la documentación, de proveer información, de facilitar el acceso a las instalaciones. Auditorías OLAF y del Tribunal de Cuentas Europeo	Páginas 38-43
Anexo III del Convenio de Subvención	Controles dirigidos a los beneficiarios de subvenciones Presentación de documentos justificativos	Documento completo
Guía del Programa Erasmus+ 2022	Versión 2: 26-01-2022 Versión en inglés Es parte integral de la Convocatoria de Propuestas de 2022 EAC/A01/2021	Documento completo
Reglamento (UE) № 2021/817	Del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece el programa «Erasmus+» y se deroga el Reglamento (UE) nº 1288/2013 Controles primarios, controles de la OLAF y del TEC	Artículos 30 y 31
Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión	Gastos Subvencionables Importe de la subvención y extensión de las conclusiones de las auditorías	Artículo 186 Artículo 202
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Artículo 14. Obligaciones de los beneficiarios	Página 19
Real Decreto 887/2006	De 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Documento completo













En las instalaciones del beneficiario:

- Visita de control in situ
- Auditoría financiera
- Auditoría de sistemas

En las instalaciones del SEPIE:

- Revisión del informe final
- Revisión documental





Durante la ejecución del proyecto



Al finalizar el proyecto



Durante la realización del proyecto y al finalizar el proyecto

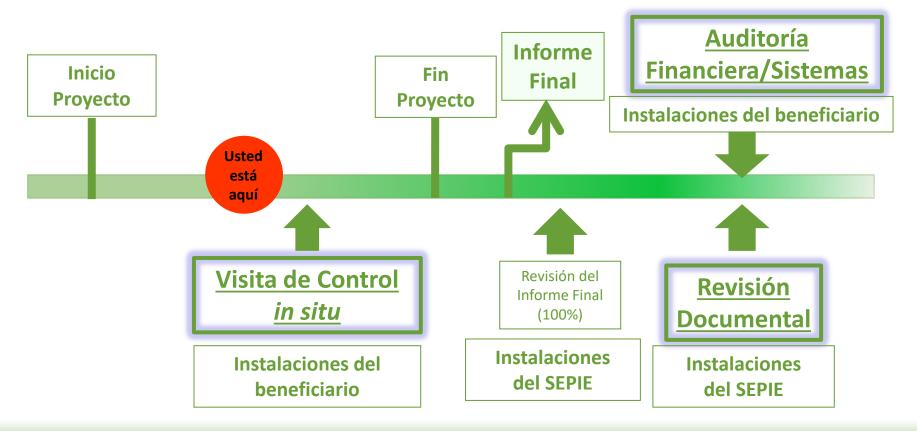




















4.1. Visita de Control in situ (durante la ejecución del proyecto)















Objetivo de una Visita de Control in situ

- Detectar casos de buenas prácticas
- **Detectar posibles deficiencias**
- Orientar y resolver dudas







Procedimiento de una Visita de Control in situ



Notificación

Realización de la visita

Informe provisional

Alegaciones

Informe definitivo













¿Qué vamos a revisar en una Visita de Control in situ?



Diseño y ejecución del proyecto

Plan de trabajo

Ejecución de las actividades subvencionadas

Sistema de evaluación de los resultados obtenidos



Calidad de los equipos

Reparto de tareas entre socios y entre participantes

Mecanismos de comunicación



Difusión, impacto y sostenibilidad

Planificación y evaluación del impacto y la difusión

Plan de sostenibilidad

Visibilidad de la financiación



Documentación

Evidencia de que se hayan realizado las actividades













4.2. Revisión Documental (tras la finalización del proyecto)















Objetivo de una Revisión Documental

- Verificar la realidad de las actividades subvencionadas
- Aprender para futuros proyectos











Procedimiento de una Revisión Documental



Notificación

Envío de la documentación

Carta provisional

Alegaciones

Carta definitiva









¿Qué documentación debo guardar?

Toda la documentación oportuna para demostrar que se han realizado las actividades subvencionadas. Ejemplos:

- ✓ Listados de asistencia firmados o certificados de asistencia.
- ✓ Vinculación de los asistentes o participantes en eventos, reuniones o actividades
- ✓ Agenda, actas, orden del día
- ✓ Documentos entregados, fotos, vídeo
- **Seguros**



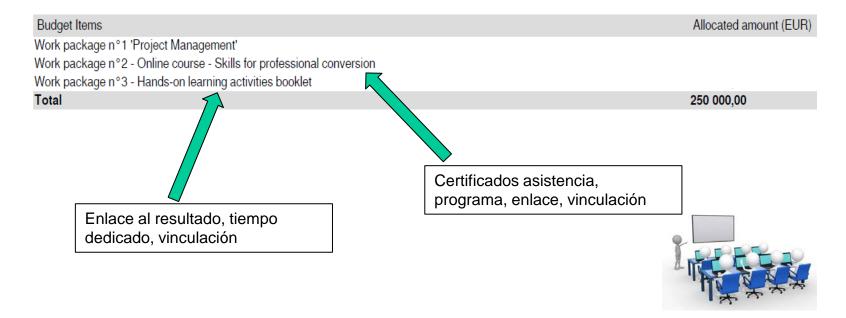








2022-1-ES01-KA220-ADU-XXXXX













2022-1-ES01-KA220-HED- XXXXX

Budget Items Allocated amount (EUR)

Work package n°1 'Project Management'

Work package n°2 - Pedagogical design

Work package n°3 - Pilot

Work package n°4 tool development

Work package n°5 External dissemination and training

Total 400 000,00

Certificados asistencia, seguro, vinculación, programa, selección Redes, prensa, boletines, etc.













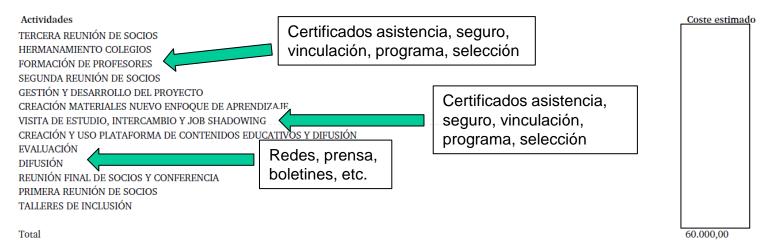




ANNEX II - KA2 Número de convenio 2022-1-ES01-KA210-SCH- xxxxx

Resumen del presupuesto

El beneficiario trabajará para alcanzar los siguientes objetivos previstos con la subvención concedida y dentro de las normas de flexibilidad definidas en las Condiciones Particulares de este Convenio de subvención.



Cantidad única a tanto alzado del proyecto

Cantidad única a tanto alzado del proyecto













4.3. Auditoría Financiera y **Auditoría de Sistemas**











Auditoría Financiera

- ✓ Comprobación de la realización de las actividades.
- ✓ Los trabajos y el informe los realiza una firma de auditoría externa, siendo en todo momento el SEPIE quien ostenta la titularidad y la responsabilidad del control.









Auditoría de Sistemas

- ✓ Fase 1 Durante la realización del proyecto: La calidad de procedimientos de gestión de proyectos y sistemas de control interno.
- √ Fase 2 Después de la finalización del proyecto: Eficacia en la gestión del último convenio de subvención con Informe Final enviado.
- ✓ Comprobación de la realización de las actividades.
- ✓ Los trabajos y el informe los realiza una firma de auditoría externa, siendo en todo momento el SEPIE quien ostenta la titularidad y la responsabilidad del control.











Procedimiento de una Auditoría Financiera/ de Sistemas



Notificación

Visita de la empresa auditora

Carta provisional

Alegaciones

Carta definitiva











¿Qué ocurre cuando un proyecto es seleccionado para un Control?

Procedimiento Visita de Control y Auditoría Financiera/Sistemas

Notificación

Realización de la

Informe provisional

Informe definitivo

Procedimiento Revisión Documental

Notificación

Envío de la documentación

Carta provisional

Alegaciones

Carta definitiva

Preparar Documentación

Preparar Documentación





¿Cómo actuar?

- 1. Lectura detenida de la Notificación/ Carta provisional
- 2. Preparación de la documentación solicitada:
 - Estructurada en carpetas, conteniendo documentos con nombres significativos.
 - No olvidar: declaración firmada por el representante legal de la institución en la que se haga constar que la relación de los documentos que se envían son copia fiel de los originales.
- 3. Envío en tiempo y forma

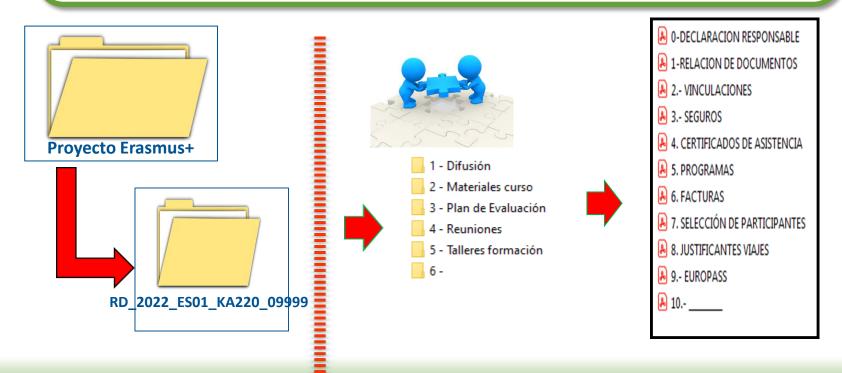








¿Cómo puedo guardar la documentación?















¿Dónde encontrar todo lo relativo a esta convocatoria?











www.sepie.es











Superior Oportunidades para estudiantes, profesores e instituciones de todo el mundo. colaboración entre universidades



Solicitudes de Educación Escolar

Información

Solicitud y seguimiento

Portal e-sepie

Convocatorias anteriores











Guía de controles a beneficiarios (próximamente)



www.sepie.es





Meiora de las nosibilidades de empleo v habilidades personales del alumnado profesorado y personal que impana estas enseñanzas.



Educación

Superior

Constunidades para estudiantes

neclastrops a institutional of the torical manufacture.

y colaboración entre universidades y

empresas.



Educación de Personas Adultas

Ameliando y meiora del desarrollo profesional del personal de Educación de Personas Adultas e intersamble de prácticas innovadoras.

Educación Escolar

Apovo a los rivoles de Preesoniar Primaria y Secundaria y fomento de los vinculos conel mundo extraescolar y otros ámbitos educativos y formativos.









- ✓ Realizar las actividades subvencionadas.
- ✓ Conocer y cumplir la normativa que regula la acción.
- ✓ Dar visibilidad al Programa y mostrar el reconocimiento de la subvención.
- ✓ Custodiar y organizar la documentación.











En caso de duda:

Guía de controles de la Unidad de Evaluación y Control (próximamente)

http://sepie.es/eyc.html

Email a:



Para: controlesEpluska2@sepie.es

Asunto: n.º proyecto + tipo de control para el que ha sido seleccionado











UNIÓN EUROPEA

¡Gracias por su atención!



















